



ANEXO GUÍA DOCENTE
Máster en Ortodoncia y
Ortopedia Dentofacial



San Rafael
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Titulación: Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial

Curso Académico: 2019-20

Idioma: Castellano.

Modalidad: Presencial

Créditos: 60

Semestre: 2º

JUSTIFICACION

Ante la emergencia sanitaria y el confinamiento general de la población por el estado de alarma, se anexa la siguiente información para adaptar la guía docente de la asignatura a esta extraordinaria circunstancia, en el ánimo de poner a disposición de los estudiantes con toda claridad y evidencia las nuevas circunstancias y decisiones adoptadas. Las referidas modificaciones y adaptaciones tendrán vigencia mientras no se pueda restablecer la normalidad en todos los procesos y actividades de la Universidad, restaurándose la presencialidad ordinaria.

Así, quedan modificados los siguientes apartados de la guía docente de la asignatura:

Punto 4. Actividades formativas y metodologías

Las actividades formativas se impartirán de forma completa a través del campus virtual de la asignatura. De esta manera, las clases se desarrollan en modalidad telepresencial, a través de videoconferencias y/o foros impartidos de manera síncrona. Se mantiene la programación docente, esto es, los horarios fijados de las sesiones y la duración de las mismas, con el mismo calendario que se venía desarrollando hasta el momento. Además, todas las sesiones quedan grabadas y accesibles a través del campus virtual. De la misma manera, en el campus virtual se dispone de todos los materiales (videos de clases prácticas, presentaciones audiovisuales, etc.) y herramientas (actividades, “wikis”, casos prácticos, etc) necesarios para que el estudiante alcance las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura.

Además, se recogen las siguientes medidas específicas de asignaturas de prácticas tuteladas:

- **Prácticas clínicas externas**
Esta actividad formativa queda suspendida ante la emergencia sanitaria actual y no es posible su continuidad en modalidad telepresencial. Por ello, se propone que los alumnos recuperen durante el curso 2020-2021

Punto 5. Sistema de Evaluación

En tanto permanezca el aislamiento y la imposibilidad de hacer examen presencial, el examen de la asignatura se efectuará en la fecha prevista, si bien podrá realizarse en modalidad oral (conforme modelo 1), para aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan realizar el examen en otra modalidad o bien modalidad on line escrita conforme modelo 2.

>> Modelo 1: Examen oral a través de videoconferencia

El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en una prueba oral individual en modalidad telepresencial, a través de la herramienta de videoconferencia. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura.

Para garantizar la identidad del estudiante, éste debe mantener la cámara y el micrófono activos y atender a las preguntas que plantea el docente. Al inicio del examen, el alumno muestra a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). El examen quedará registrado, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se informará al finalizar la videoconferencia, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual.

Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

>> Modelo 2: Examen *online* escrito/ tipo test y control a través de sistema de *proctoring*

El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en la realización de una prueba *online* escrita/tipo test individual a través del campus virtual, que estará disponible y accesible únicamente durante el tiempo que dure el examen. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura.

Para garantizar la identidad del estudiante y adecuación del entorno, se realiza un control a través de un sistema de *proctoring*. Para ello, el estudiante debe acceder al examen a través del enlace disponible en el campus virtual y entrar al navegador, descargado previamente, para la realización del mismo. El navegador bloquea el acceso a otras páginas durante el examen. Por otro lado, el estudiante debe mantener activa la cámara para aplicar la comprobación correspondiente tanto de su identidad como de la adecuación del entorno para hacer el examen, así como mostrar a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). La monitorización del examen quedará registrada en la plataforma, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se informará al finalizar la prueba, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual.

Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

Si se produjesen problemas durante la realización de la prueba que imposibiliten al alumno la realización de examen, éste tendrá derecho a solicitar ante jefatura de estudios la realización de un nuevo examen argumentando de manera justificada las causas que le imposibilitaron su realización y en el plazo de 24 horas desde la finalización del mismo. El nuevo examen se realizará de forma oral por videoconferencia (según el modelo 1) ante un tribunal en los 7 días posteriores a la solicitud.

5.1 Criterios de evaluación

Convocatoria Ordinaria

Código Asignaturas	SE1 (actividades de participación/ Examen parcial)	SE2 (examen final)
MDF111; MDF112	50%	50%
MDF113	60%	40%
MDF109	100%	0%
	Memoria Tribunal	Defensa Tribunal
MDF107	0%	100%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Convocatoria Extraordinaria

Código Asignaturas	SE1 (actividades de participación/ trabajos)	SE2 (examen final)
MDF111; MDF112; MDF113	0%	100%
MDF109	100%	0%
	Memoria Tribunal	Defensa Tribunal
MDF107	0%	100%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

5.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.